



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_23-2023**

**Requisición No. Req-39-2023**

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, viernes, 3 de marzo de 2023

Pág. 1 de 2

<b>Suministrante:</b>	DISCOVERY CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Pequeña Empresa
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>FACTURA</b>	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	<b>Unidad</b>	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN PARA SOFTWARE SICROMETRICO: RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA DE SOFTWARE PSICOMETRICO PSICOWEB PLUS, un año a partir de la fecha de habilitación, que contiene 24 pruebas psicométricas y 2 pruebas por competencia, con acceso a web a través de usuario y contraseña. Asignada a usuario de la Gerencia de Talento Humano.	\$1,243.00	<b>\$1243.00</b>
		TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA VÍA ELECTRÓNICA		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MARN, UBICADA EN KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, CALLE Y COLONIA LAS MERCEDES (INSTALACIONES ISTA), SAN SALVADOR		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Mauricio Cornejo Pérez; Técnico en Soporte Informático; mcornejo@marn.gob.sv; 2132-9603, Área de Infraestructura Tecnológica. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: SOPORTE TÉCNICO DURANTE LOS 12 MESES DE VIGENCIA POR MAL FUNCIONAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA DE SU HABILITACIÓN DURANTE SU AÑO DE VIGENCIA, NO SE CUBREN PROBLEMAS POR MAL USO O POR USO DE SU NAVEGADOR NO ADECUADO, DEFECTO O HARDWARE NO APROPIADO, ACTOS MALICIOSOS O MAL INTENCIONADOS.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

**\$1,243.00**

**UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_23-2023**

**Requisición No. Req-39-2023**  
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, viernes, 3 de marzo de 2023

Pág. 2 de 2

**JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL A.I.**

**MINISTRO**

**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**

**Autorizado**